

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 12/26 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219 inc. 2, Reglamento de Organización y Funcionamiento – ROF art 3° Ley V 70 y V 80, Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° a 193°).

CONSIDERANDO:

La Res Adm n° 64/25CM n° 65/25CM y n° 66/25CM de Convocatoria a Sesión Ordinaria en la ciudad de Comodoro Rivadavia realizada durante el mes de noviembre de 2025, que el anterior Presidente Dr. Rafael Lucchelli a través de la Res Adm n° 87/25CM autoriza los servicios brindados a los Juristas Evaluadores Invitados AD Honorem a los Concursos Públicos (s/ detalle Orden compra); por ello ante el cambio de autoridades en el mes de diciembre, corresponde y hace necesario el dictado de la presente resolución como complemento y reconocimiento del resto de los servicios brindados al Organismo para el normal desarrollo de la Sesión Ordinaria por el proveedor Lucania Palazzo Hotel CUIT 30-69197907-1 (Acta 352/25CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

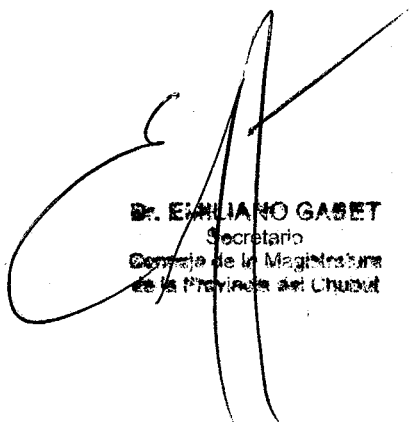
1°) Autorizar los servicios brindados por el proveedor Lucania Palazzo Hotel SRL CUIT 30-69197907-1 (OC734/26CM- ID2455153 – expte 17/26CM – factura n° 0016-00003012), en el marco de la Sesión Ordinaria Plenaria del Organismo realizada en Comodoro Rivadavia durante el mes de noviembre de 2025.

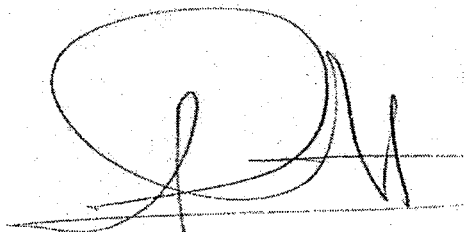
2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830029401003924030020, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

3°) Dese intervención al Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería) a sus efectos.

REGÍSTRESE – NOTIFÍQUESE - PUBLIQUESE

Ciudad de Rawson, 07 de enero de 2026


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dra. Lucia PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Provincia Del Chubut